

EL COMERCIO.

Año XXXV.

Viernes 9 de Noviembre de 1877.

Núm. 12, 366.

CADIZ 9 DE NOVIEMBRE.

Cuando vino la real orden reponiendo en sus cargos á los señores Diputados provinciales de Jerez, *La Prensa Gaditana* no hallaba palabras bastante duras para reprobar aquél acto del Gobierno, que consideraba punto menos que como una afrenta para la provincia. Nuestro colega quería entonces que protestase todo el mundo contra la real orden, y ya que otra cosa no fuese posible, que la diputación y no sabemos cuantas otras corporaciones, enviasen al Gobierno su dimision para dar una prueba de independencia y dignidad.

Se han cambiado las decoraciones del teatro, y ya *La Prensa* ve las cosas bajo un prisma enteramente contrario. El hecho solo de que la diputación provincial se haya permitido insinuar—y cuenta que esto no es exacto y ya lo hemos desmentido—que disiente del Gobierno en la apreciación de los hechos bien ó mal juzgados en la real orden citada, es para nuestro voluble colega un escándalo de tal modo inaudito, que hay necesidad, en su concepto, de adoptar no sabemos qué medidas enérgicas para dejar á su debida altura el principio autoritario.

Antes era una ignominia consentir la rehabilitación de los diputados de Jerez. Ahora la ignominia es tolerar que se menoscabe en lo mas mínimo, siquiera sea por un simple voto de censura, la rehabilitación de aquellos señores diputados.

Y sucede á *La Prensa* lo que á todo el que tiene el hábito de cambiar de opinion y de conducta, que nunca hace sus evoluciones á medias, sino que exagera como neófito su nueva actitud hasta el punto de irse al extremo opuesto del sitio que ocupaba. Todo su encono contra la real orden consabida se ha trocado en entusiasmo para oponerse á cuanto de lejos ó de cerca pudiese contrariarla, y hasta recuerda ayer, con intencion marcada, que existe en la ley provincial un artículo autorizando á los gobernadores civiles para suspender la continuación de las sesiones de la Diputación, ó aplazarlas, dando cuenta al gobierno.

Y es buena receta, dice La Prensa, en determinados casos. Verbi gratia, decimos nosotros, en el caso presente, ahora que la Diputación no se muestra, á juicio de nuestro liberalísimo colega, juicio que carece, por supuesto, de sólido fundamento, todo lo sumisa, todo lo paciente, todo lo resignada que fuera de desear ante la real orden que alzó la suspensión de los diputados de Jerez. Así nos gusta á nosotros ver á *La Prensa*, llevando hasta la exageración su amor al principio de autoridad, aunque en el conflicto con que sueña nuestro colega y que existe solamente en su fantasía, el principio de autoridad esté representado en el Sr. Romero Robledo, y el supuesto disentimiento, en un cuerpo de elección popular, ó por lo menos en una mayoría de la que forma parte, en el caso concreto á que nos referimos, un diputado de oposicion, ó lo que es lo mismo, un diputado constitucional.

Bien es verdad que como *La Prensa* tiene recursos para todo, con la misma facilidad que nos presenta un conflicto capaz de dar ocasion á las más graves contingencias, rebaja el hecho hasta considerarlo como una mera trivialidad.—Hay quien opina, dice en

otro suelto de su número de ayer, que los diputados por Jerez, rehabilitados por una real orden, debian encogerse de hombros y contestar que si su conducta ha disgustado á quince diputados (á diez y seis, sino mienten nuestras noticias), los tiene sin cuidado, pues su objeto no fué nunca el de complacer á la mayoría.

Y hé aqui á *La Prensa* destruyendo su propia obra y quitando todo género de importancia á lo ocurrido. ¿De qué se trata? ¿De un voto de censura, ó como quiera llamarsele, que no afecta á ningun derecho, que no lastima ningun interés, que no rebaja la honra de nadie? Pues la mayoría con su opinion, y la minoria con la suya: cada cual en su puesto y *tutti contenti*.

¿En qué quedamos? ¿Se hunde ó no se hunde el mundo á consecuencia de lo que haya acordado la Asamblea provincial en sesion secreta? Lo que se hunde, según *La Prensa*, es la conciliación, porque—la cosa es clara—cómo ha de haber conciliación si están evidentemente *desconciliadas* la mayoría y la minoria de la Asamblea? O todos piensan lo mismo, absolutamente lo mismo, no ya en las cuestiones políticas, sino en los asuntos de otro género, hasta en los asuntos personales, y en aquellos que conciernen á la dignidad de este ó del otro cuerpo, ó se acabó la situación actual, que queda sin remedio herida de muerte cada vez que surge un desacuerdo cualquiera, por ageno que sea á la política, dentro ó fuera de los elementos que forman el partido liberal conservador.

¿No es verdad que entendida así la conciliación, lo sorprendente, lo fenomenal es que haya vivido tanto tiempo? Los partidarios de ella, sin embargo, no soñamos nunca con unanimidades imposibles: no pretendimos nunca borrar en la vida pública ni en la vida privada los rasgos característicos del corazón humano. Eran más modestas y sobre todo más prácticas nuestras aspiraciones. Nos proponiamos acortar distancias y establecer vinculos de concordia para temp ar el ardor de las luchas políticas, y—sea dicho con perdon de *La Prensa Gaditana*—al fijar la consideración en el pasado y el presente de nuestra patria, al reflexionar sobre lo que eran y lo que son las luchas políticas, sobre lo que eran y lo que son los partidos que nos dividen, lejos de entibiarse nuestra fé en la conciliación, tenemos la vanidad de creer que el éxito de ella ha correspondido y aun ha superado á las más lisonjeras esperanzas.

El Guadalete de Jerez reproduce ayer con fruision el artículo de *La Prensa Gaditana* sobre los acuerdos adoptados en sesion secreta por nuestra Diputación provincial.

Nos referimos en cuanto á las apreciaciones de *El Guadalete* á lo que digimos en nuestro artículo de ayer.

Como siempre, el periódico jerezano, pretende ver en esto un ataque de Cadiz contra Jerez, confundiendo lastimosamente los intereses de dos poblaciones importantes, con hechos de carácter personal que afectan á una corporación respetable y á determinados miembros de ella.

Con la mayoría de la Asamblea han votado diputados que no lo son de Cadiz y que tienen en otros pueblos su domicilio, y con la minoria lo han he-

cho, por el contrario, otros que en cuestiones verdaderamente relacionados con la capital de la provincia, han estado antes á nuestro lado y dos mas que en Cadiz viven y aqui tienen sus familias, sus relaciones y sus intereses: de manera que de los seis diputados que han votado en favor de los de Jerez, dos son gaditanos.

¿A qué, pues, convertir en motivo de rivalidades locales el amor propio de unos cuantos diputados, dignos sin duda de respeto, pero no tanto que haya de considerarse su amor propio como piedra de escándalo para crear antagonismos entre Cadiz y Jerez?

Por real orden de 11 de Setiembre, publicada en el *Boletín Oficial* de esta provincia de 9 de Octubre último, se declaró exceptuados del pago del 15 p. ¢ de recargo á la contribucion industrial, equivalente al suprimido impuesto del sello de ventas, á los gremios de frutos coloniales, fiambres, aceite y jabon al por mayor, lonjas de chocolate, frutos coloniales al por menor, tiendas de comestibles y las llamadas de aceite y vinagre.

En Cadiz, sin embargo, no se ha cumplido todavía esta real disposicion, pues el recargo del 15 p. ¢ se está exigiendo á los que legalmente han sido exceptuados de pagarlo.

Parece que la razon que se dá para ello es que los libros cobratorios estaban ya formados; pero la razon, como se vé, no es de modo alguno aceptable.

Si en lugar de bajas hubiese que hacer aumento en determinadas cuotas individuales, ¿seria un obstáculo para esto el hecho de haberse formado el reparto antes de recibirse la disposicion superior? Pues la ley es y debe ser igual para el Tesoro y para los contribuyentes.

Háganse las rectificaciones oportunas y cúmplase lo mandado. Esto es lo legal y lo justo, y esperamos que así se verificará.

Niega *La Correspondencia*, y con sobrada razon y fundamento, que el Gabinete vaya á sufrir modificación alguna antes de abrirse las Cortes, como han indicado varios periodicos.

El ministerio presidido por el Sr. Cánovas del Castillo se presentará á las Cortes en la misma forma en que hoy se halla constituido, á no surgir en la política de la nacion algo que en el dia ni se espera ni se predice.

El partido que hoy ejerce el poder, según el órgano de las numerosas huestes centralistas, no es mas que una fracción que entorpece la marcha ordenada del sistema representativo. Como no tiene á su lado á todos los elementos conservadores del país, no es conservador: como no le apoyan todos los elementos liberales, no es liberal. Esta la tesis del colega, pero otro periódico le hace observar sencillamente que, si el partido liberal conservador tuviera á su lado todos los elementos conservadores de la sociedad ó todos los elementos liberales, sería liberal ó conservador, sería una cosa ú otra, pero no reuniría los dos caracteres, que es precisamente lo que ha querido, lo que se ha propuesto, lo que ha realizado en bien de los intereses públicos el partido que proclamó la restauración, que despues se ha visto secundado en esta base esencial de nuestro organismo político por otros elementos, y

que desde hace tres años rige los destinos del país con la badera de una transacción noble y patriótica, pero igualmente distante de todos los extremos.

La comisión de Barcelona defensora de los intereses españoles en Cuba ha dirigido una entusiasta felicitación al señor presidente del Consejo, con motivo de las excelentes noticias que se tienen de la gran Antilla, y que revelan la próxima terminación de la guerra.

Un periódico atribuye al duque de la Torre las siguientes palabras:

«Es preciso á toda costa sacrificar alguna parte del interés del partido con objeto de ayudar al gobierno á la reconstitución definitiva del país, una vez pacificada la isla de Cuba, y resueltas las graves cuestiones iniciadas por el gabinete que preside y sostiene con gran fuerza de espíritu el Sr. Cánovas del Castillo.»

La Gaceta ha publicado el escalafon del cuerpo de letrados de Hacienda, que creó la ley de 29 de Mayo de '868, y cuya organización se debe al actual ministro del ramo, señor marqués de Orovió, y al Sr. Magaz, entonces director general de contribuciones, hoy del Tesoro. *La Epoca* dá sobre ese cuerpo las noticias siguientes:

«El cuerpo de letrados de Hacienda se halla representado por individuos de su seno que ganaron sus plazas en público certamen, ya en las administraciones económicas de las provincias, ya en las fiscalías de algunas Audiencias, ya en la asesoria y Direccion general de contribuciones en determinados negociados.

Tal como hoy está organizado el cuerpo cuesta al Tesoro 192,500 pesetas, y atiende á dos servicios importantes: el de asesoria en las administraciones económicas, y el del impuesto de derechos reales, cuya administración le corresponde por la ley.

Aunque la clasificación no sea completamente exacta, podemos suponer que cada uno de esos servicios cuesta al Estado 96,250 pesetas, lo que dá para la parte consultiva, que antes de 1868 se hallaba á cargo de los promotores fiscales de Hacienda, un gasto por término medio de unas 1,740 pesetas por provincia. Aplicada esa misma cantidad á la administración del impuesto de derechos reales, que ha producido en el año económico de 1876 á 1877 un ingreso de 21,500,000 pesetas, resulta que esa administración impone al Estado un gasto de 0,44 por 100, ejemplo notable por la economía que representa y por la baratura que entraña.

Ahora bien; siendo tan exiguos los gastos de la administración del impuesto de derechos reales, antes conocido por traslaciones de dominio ó hipotecas, parece lógico dar á conocer cómo se halla organizado ese cuerpo.

En el presupuesto vigente figuran como individuos del mismo, un jefe de administración de cuarta clase (con 26,000 reales); uno de negociado de segunda (con 20,000); cuatro idem de tercera (con 16,000); seis oficiales de primera (con 14,000); trece idem de segunda (con 12,000); y cuarenta y dos idem de tercera (con 10,000), ó sea un total de sesenta y siete funcionarios periciales, cuyo ingreso en la carrera es debido á la oposicion.

Actualmente existen tres vacantes en el cuerpo de la última categoría (oficiales de tercera clase), que corresponde ocuparlas á los tres primeros aspirantes aprobados en las oposiciones de 1875.»

Una carta de Puerto-Principe, recibida por el último correo, dá los siguientes detalles, ya sobre la captura del coronel insurrecto Uriosto, ya de la presentación á indulto del Sr. Castillo,

que fué ministro de la Guerra entre los rebeldes, ya de los temporales que ha sufrido el vapor-correo *Antonio Lopez*:

«La hora de la paz estará próxima; pero ha sonado ya la de la reconstrucción, y en tan elevada obra, todos deben ayudarse y no olvidar la salvación del país en que vivimos.

Sustituya de una vez el arado y el azadon al cañon y al fusil, y manejando aquellos instrumentos de labranza, los que fueron insurrectos y los que permanecieron leales se verán iguales, dignos de la consideración de la patria y de los hombres honrados.

Entre los numerosos prisioneros y presentados que hay hasta aquí, se encuentra, como prisionero, el coronel insurrecto D. José Urioste, que desde el principio de la revolución militó en las filas enemigas.

He tenido ocasion de hablar largamente con él y hace grandes elogios del capitán que lo hizo prisionero. Dice que ha sido tratado con gran consideración por nuestros soldados.

Presentado por el general Cassola al general en jefe, fué inmediatamente puesto en libertad.

D. José Urioste tiene 35 á 40 años es bastante instruido, natural de la Habana y educado en el extranjero.

En las tres horas que hablé con él quedé complacidísimo, y no pude menos de quedar admirado el oírle referirse á mis carta de la guerra.

—Pues qué pregunté, ¿las ha leído V? —Todas. En el campo los jefes leemos los periódicos.

Urioste ha sido ayudante durante largo tiempo del cabecilla Sanguill y ejercido diferentes cargos importantes cerca del gobierno insurrecto.

Por noticias de un presentado se sabe que las heridas de Maceo no eran dos como se creía, sino cinco, que unidas á los nueve balazos que tenía hacen catorce. Lo que es exacto es que su estado es cada día mas grave.

En los presentados á indulto al brigadier Pardo se encuentra D. Lucas Castillo, ministro de Estado y de la Guerra que habia sido en la insurrección, y que además ha desempeñado otros puestos de importancia, y su hijo D. Carlos Alberto, ayudante de Máximo Gomez.

Entre los prisioneros hay un titulado capitán Varona, ayudante del cabecilla Goyo Benitez; el prefecto de Mendez D. Miguel Napoleon; el de Jobabo, D. Francisco Estrada, sobrino del presidente actual, y varios individuos pertenecientes á partidas.

El vapor *Antonio Lopez* conducía á su bordo 910 soldados, 47 alféreces, y tres capitanes, cinco médicos, seis jefes y un numerosísimo pasaje.

Desde el día 10 de Setiembre á media tarde, que comenzó á sentirse el temporal, la tropa fué alojada en el soldado, cerrándose aquel departamento con el objeto de evitar mayores desgracias.

A las diez de la noche de día indicado el *Antonio Lopez* se hallaba en la mas crítica situación que puede hallarse un barco.

Todos los oficiales de á bordo, con su capitán don Juan Herrera á la cabeza, y perfectamente secundados, acudían á los puntos donde su presencia y conocimientos eran necesarios, y á la pericia de unos y constantes trabajos de los otros se debe seguramente que el *Antonio Lopez* se salvara, y con él un gran número de preciosas vidas, entre ellas las de los 910 soldados que conducía.

La conducta de la tropa en los momentos de mayor peligro la recomiendan sus jefes y oficiales. Hubo un momento en que los fogoneros de á bordo necesitaban ser reemplazados, y al ir al so lado en busca de soldados que voluntariamente se prestaran á desempeñar aquel penoso y espuesto servicio, todos se disputaban el honor de cooperar, aun á riesgo de sus vidas, á la salvación de sus compañeros.

Respecto al comportamiento del capitán D. Juan Herrera: todos están conformes en asegurar que se ha hecho acreedor á una recompensa, así como el médico de á bordo, D. José Rey Anguita, que en medio de los horribles balances y con esposicion de su vida acudía presuroso á curar á los que á causa de golpes habian recibido pequeñas heridas.

Enterado el general en jefe de lo que acabo de referir, lo ha puesto en conocimiento del ministro de la Guerra, á fin de que este á su vez lo haga á S. M., para la recompensa que estime oportuno otorgar al capitán y oficiales de á bordo.

Merecidísima será la recompensa, y la empresa de A. Lopez y compañía pue-

de estar orgullosa de contar con oficiales tan distinguidos.

El desembarco de la tropa y oficiales se verificó en Nueva, según estaba dispuesto de antemano, y ni un solo soldado ha tenido que pasar al hospital; habiéndose por el contrario curado á bordo algunos que se embarcaron enfermos.»

Aunque terminado felizmente el conflicto arancelario entre España y los Estados Unidos, es oportuno conocer los antecedentes y el origen del asunto, tal como lo explica *Las Novedades* de Nueva-York en las siguientes líneas:

«WASHINGTON 19 de Octubre.—El párrafo contenido en las noticias telegráficas de *El Herald* de ayer, relativo á la indignación que se dice ha producido en el gobierno español la fijación de un impuesto de tonelaje á los buques españoles que entren en puerto de los Estados Unidos, fué á manos del ministro Everts, y éste consultó en seguida á su colega el de Hacienda. Como resultado de la conferencia, el jefe del negociado de navegación en las oficinas del Tesoro, Mr. Lyman, recibió órdenes de preparar una Memoria sobre el asunto, y presentarla lo mas pronto posible á Mr. Sherman con todos los documentos que tengan relacion con la misma.

Justa, justísima es la indignación manifestada por la prensa de Madrid respecto de la medida acordada por el gobierno americano para los buques españoles; y lo es tanto mas, cuanto que, desconociendo nuestros colegas el verdadero motivo de una resolución tan impropia y anómala, habrán sospechado que obedecía al deseo de este gobierno de pejudicar directamente á nuestra marina mercante.

Nosotros, que estamos al tanto de lo que aquí ocurre, y que hemos tratado de obtener sobre este particular los necesarios informes, podemos asegurar á nuestros colegas que no ha habido de parte del gobierno norte-americano el mas leve propósito de perjudicarnos, y que el hecho procede únicamente de un error, ó mejor dicho, de un olvido por parte del oficial de la secretaría del Tesoro, encargado de redactar la disposición referente á los derechos de tonelaje, al eliminar á España de entre las naciones exceptuadas de la medida; siendo así que por disposición de 15 de Mayo de 1869 se ordenó por el mismo departamento la supresion del derecho diferencial para los buques españoles, en justa reciprocidad de lo que España habia dispuesto para los buques americanos que llegaran á los puertos de Cuba y Puerto-Rico.

El secretario del Tesoro ha pedido ya informes sobre el particular al funcionario que está hecho cargo de este negociado, del cual proviene el error, y creemos que se reformará dentro de pocos días lo dispuesto sobre España.»

Segun vemos por los periódicos de París, despues de haberse pensado en un principio en un ministerio Pouyer-Quertier, que debia ser formado de elementos pertenecientes á la derecha del Senado y comprender además á Mr. Welche, prefecto del Norte, no pudo realizarse á consecuencia de la negativa de los interesados. Esto ocurría el Viérnes último. El Sábado por la mañana se pensó, al decir del *Soleil*, en una combinación enteramente opuesta, puesto que descansaba en el centro izquierdo y la izquierda. El mismo Sábado por la noche se volvió de nuevo al ministerio Mr. Pouyer-Quertier; pero teniendo este que ocuparse de su candidatura y de la de Mr. de Broglie en el Consejo general del Eure, partió de París, á donde debió regresar el Lunes, para consagrarse por completo á la formación del ministerio. La *Gazette de France* dice que el mariscal no habia abandonado aun la idea de formar un Gabinete de miembros de la derecha asociados á algunos de la izquierda, combinación que parecia en extremo difícil.

El comité de las izquierdas del Senado celebró el día 3 su sesión de clausura, bajo la presidencia de Mr. Calmon, el cual pronunció un discurso que puede considerarse como el programa político de la oposicion. Ese programa lo concretó en los siguientes párrafos:

«La voluntad de la nacion no ofrece hoy ya duda.

Lo que quiere es que á semejanza de la reina de Inglaterra, del rey de los belgas, del rey de Italia, el magistrado honrado con el cargo de presidente de la república no tenga otra política que la de velar por la ejecución estricta y fiel

de las decisiones de la soberanía nacional; que el gobierno sea ejercido por ministros responsables que tengan la confianza de los representantes que ha elegido.

Lo que quiere es que, fortaleciendo sus instituciones, se ponga término á intrigas que tomando por pretexto una fecha constitucional, no pueden servir mas que para mantener la inquietud y perturbar las transacciones.

Lo que quiere es, al abrigo ya de los caprichos del poder personal, única causa de sus males y de sus reveses, trabajar con seguridad, recobrar su situación en el mundo sin ser en él una amenaza para nadie y no permitir que se comprometa la paz por manejos anti-patrióticos.

Lo que quiere es que la religion sea honrada, que el clero sea respetado, pero que no le sea ya licito traspasar el recinto de la iglesia para mezclarse en la lucha de los partidos.

Lo que quiere, por último, la nacion es que los agentes encargados de hacer respetar la ley no sean ya sus adversarios y que los empleos públicos no sean confiados sino á hombres francamente adictos á sus instituciones.»

El anterior programa fué muy bien acogido por la reunion, y se esperaba que fuese aceptado por la mayoría de los senadores.

Correo de anoche.

MADRID 7.

La *Gaceta* publica un real decreto reformando la planta del personal del tribunal de Cuentas. Se hace una economía de 52.000 pesetas.

—Esta tarde á las cuatro ha ido al Pardo á despachar con S. M. el rey el presidente del Consejo de ministros.

—Mañana á las siete saldrá del Pardo para Madrid S. M. el rey con objeto de presidir el consejo de ministros, regresando luego á aquel real sitio, donde permanecerá algunos dias mas.

—Las aduanas del reino que han obtenido durante el mes de Octubre último una recaudacion verdaderamente extraordinaria son las de Barcelona y Guipuzcoa.

La primera ha recaudado 8.611.500 reales y la segunda ó sean las de Irún y San Sebastian 4.734.434.

—Las noticias últimas convienen todas en que la junta directiva del partido moderado resolvió entablar y admitir perfectas inteligencias con las oposiciones parlamentarias en todo lo que se refiera á puntos de conducta.

—Han sido capturados y puestos á disposicion de la autoridad correspondiente dos vecinos de Lebrija, á quienes se les ha ocupado algunos impresos clandestinos contrarios al orden público.

—Segun telegrama oficial recibido hoy, en el vapor del día 5 ha salido de la Habana para la península, el titulado presidente de la república cubana, señor Estrada.

Constantinopla 6.—Se han verificado prisionos de altos dignatarios del imperio.

Se cree que se ha descubierto una conspiracion que tenia por objeto establecer en el trono al ex-sultán Mourad.

San Petersburgo 7.—El resultado de la batalla que se libró en Asia el Lunes 5 (el despacho repite esta fecha), fué una derrota general para los turcos.

Nuestras tropas victoriosas ocuparon á Debivoyun.

El general en jefe turco Monkhar-bajá manifestó la intencion de defenderse en Erzerum, pero los habitantes se opusieron por temor de un bombardeo.

El ejército de Monkhar-bajá se ha retirado completamente desmoralizado, hácia Erzincan y Trebizonda.

Berlin 6.—La policia rusa ha descubierto el comité revolucionario de aquel país, que tenía bastante ramificación en el imperio, prendiendo á muchas personas que formaban parte de la junta.

Viena, 6.—Se ha publicado un decreto imperial ordenando la formación de un nuevo ejército ruso en Rumania. Este ejército deberá estar de reserva y dispuesto para operar en Bulgaria.

La situación de Plewna es insostenible y se espera de un momento á otro que los turcos la abandonen.

Londres, 6.—Se confirma la noticia anticipada esta madrugada por el corresponsal del *Daily Telegraph* acerca de la gran derrota que sufrieron ayer en Asia los turcos mandados por el general Monkhar-bajá.

Erzerum está seriamente amenazada: se considera inminente su rendicion careciendo de medios de resistencia.

Paris 6.—En la reunion que celebraron ayer los diputados de la derecha se acordó que algunos de sus individuos se acercasen al mariscal Mac-Mahon para invitarle á seguir una política de decidida resistencia.

Hoy han cumplido este encargo dichos diputados y esta noche se celebra una nueva reunion para dar cuenta del resultado de estas gestiones.

Paris 6.—Se confirma la noticia de que el ministerio presidido por el duque de Broglie permanece en su puesto, presentándose en las Cámaras tal como fué constituido el día 17 de Mayo.

Los fondos franceses han tenido una gran baja en la Bolsa de hoy, á consecuencia de la situación política de Francia. El 3 por 100 ha bajado 3/4 por 100 y 80 céntimos el empréstito.

Paris 6 (noche).—Un despacho de Roma, recibido esta tarde, dice que el Papa está mejor de la ligera indisposicion que sintió ayer.

Ultimas noticias.

Madrid 8 de Noviembre.

Mac-Mahon insiste en su negativa retirarse. Probable un ministerio de la mayoría.

Los rusos delante de Erzeroum. Asesinado en Turquía telegrafista alemán. Se ha pedido satisfaccion.

Escaramuzas en Plewna y Ozkama. Cambios: Paris, 4'99. Londres, 48;10. 3 p. 13'10. Bonos, 71'50.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 8 de Noviembre á las 2'50 de la madrugada.

Han asistido al Senado francés algunos ministros.

Pasquier no ha admitido la proposicion de confianza para evitar se dirijan ataques al Mariscal.

En el Congreso el presidente de mas edad ha hecho en su discurso alusiones desfavorables á Mac Mahon.

Mr. Grevy, elegido presidente interino del Congreso.

El Mariscal ha manifestado á la minoría que nunca renunciará la presidencia de la República.

Bolsin.—13-05.

Madrid 8 de Noviembre á las 4'35 de la tarde.

Se ha celebrado un consejo de ministros presidido por el Rey.

S. M. marchó al Pardo.

Los funerales de la duquesa de Aosta han estado concurridos.

Cambios: — Paris, 4'99. — Londres, 48;10. — Bonos, 72'00. — Interior, 13;10.

DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del día 7 de Noviembre.

3 p. consolidado, 12'90 y 15'10.
3 p. exterior, 13'60.

Gacetas.

Corroborando anoche *La Correspondencia* nuestras afirmaciones de ayer dice que, hallándose al frente de la provincia una autoridad tan celosa del exacto cumplimiento de las leyes, como lo es el Sr. Castillo, y en cuya autoridad se encuentra sintetizada la representacion del gobierno de S. M. nunca se hubiera permitido la Diputacion, ni el Sr. Gobernador lo habria consentido, llevar sus discusiones por un terreno que le está vedado.

Ha llegado á Madrid el secretario del gobierno civil de Cádiz, Sr. Flores.

El Español de Sevilla publica ayer las siguientes noticias de la familia real:

«A las dos de la tarde de ayer principiaron á acudir al Real Alcázar las personas á quienes S. M. la Reina doña Isabel se habia dignado conceder audiencia, y otras muchas que deseaban saludar á la augusta señora, siendo en crecido número las que tuvieron la honra de ser recibidas por S. M., y durando la recepcion hasta las cuatro.

Poco despues de esa hora llegaron á la regia morada SS. AA. RR. los Infantes duques de Montpensier y augustas hijas; y toda la Real Familia se dirigió á los jardines donde estuvo paseando hasta cerca del ocaso.

Despues comieron con S. M. la Reina y Srma. Señora Infanta doña Eulalia SS. AA. los Duques é Infantas doña Cristina y doña Mercedes, permaneciendo reunida la Real Familia durante algunas horas de la noche.

Para esta tarde á las dos tiene S. M. dispuesto un baile en los hermosos jardines del Alcázar, al cual asistirán SS. AA. los Señores Duques y las Infantas, habiéndose hecho un estenso convite, de modo que la fiesta, sin revestir carácter oficial ó de etiqueta, será brillante.»

Antes de anoche llegó á Sevilla el señor marqués de Cabra, quien inmediatamente pasó á saludar á S. M. la Reina doña Isabel y á ponerse á sus órdenes.

El señor arzobispo de Sevilla se presentó antes de ayer tarde en las Casas Consistoriales de aquella capital con objeto de hacer una visita al Ayuntamiento. Recibido por la corporacion bajo mazas, en el pórtico del edificio, el Alcalde Sr. Morales y Gutierrez besó el anillo y saludó al Prelado, y acto continuo pasaron al salon de recibo de la Alcaldia, donde despues de tomar asiento, prounció S. E. I. un elocuente discurso, que versó principalmente sobre la igualdad

con que la Iglesia Católica ha mirado á todos sus hijos, puesto que, prescindiendo de las cualidades que los ascendientes ó la nobleza de la sangre ha prestado y presta al individuo, solo ha premiado, elevando á los puestos mas preeminentes, al verdadero talento y sabiduría, cuando estas cualidades han estado unidas á la virtud, esto es, á la Fé en la sublime doctrina del Crucificado; á la Esperanza en la infinita bondad y misericordia del que nos redimió con su preciosa sangre, y á la Caridad con los que sufren las infinitas calamidades que este mundo ofrece.

Otro punto tocó tambien S. E. I. aludió á la semejanza ó analogía que existe entre los municipios, institución eminentemente popular, y la religión católica. El primero representa á todas las clases sociales, y la religión admite en su seno á todas bajo el pie de la mas completa igualdad; luego se hermanan admirablemente, y la experiencia lo tiene así demostrado durante largos siglos. Tal fué la síntesis del discurso del nuevo prelado que Dios mismo ha destinado á este arzobispado de Sevilla, famoso como ardentemente católico desde las remotas épocas en que el cristianismo penetró en las regiones de la Bética.

El alcalde contestó á S. E. I. en términos oportunos y convenientes.

Los periódicos de Málaga dicen ya haberse recibido un telegrama anunciando que los magnates moros llegarán el Miércoles á aquel puerto á bordo de la fragata *Vitoria*, honra de la marina real de España.

La embajada se instalará en la fonda de la Alameda, concurrirá por la noche al teatro de Cervantes, y saldrá en tren espres á dia siguiente, con dirección á la corte.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

EMISION DE CEDULAS HIPOTECARIAS DE 500 PESETAS AL 6 POR 100.

Precio de emision: 86 por 100 ó sean 430 pesetas.

EL CUPON SEMESTRAL VENDE EN 1.º DE ABRIL Y 1.º OCTUBRE DE CADA AÑO.

En vista del precio de cotización de sus cédulas del 7 por 100, que han ido sabiendo progresivamente, y que en un plazo no muy lejano puede creerse que se cotizarán á la par, ha resuelto la *Sociedad del BANCO HIPOTECARIO*, sin introducir variación alguna respecto á las que están ahora en circulación, hacer además otra nueva emision de cédulas hipotecarias al 6 por 100.

Estas cédulas son de 500 pesetas las unas y otras de á 100 pesetas; llevan el cupon de 1.º de Abril de 1878 y gozan desde 1.º de Octubre, además de los intereses, de los beneficios de una amortización á la par por sorteo en la misma forma que las del 7 por 100.

Sus garantías son las siguientes:

Responden especial y privilegiadamente del importe ó intereses de las cédulas, las hipotecas de bienes raíces establecidas á favor de BANCO como condicion de los préstamos. El BANCO no puede prestar, segun los casos, sino la mitad ó la tercera parte del valor de las fincas, y en ninguno sin que las rentas de la finca cubran con productos ciertos y duraderos, el importe de los intereses y amortización de las cédulas. Estas no pueden nunca exceder del capital prestado, ó sea de la mitad del valor de las hipotecas.

Responde además subsidiariamente el capital del BANCO, que es de 50 MILLONES DE PESETAS, con un desembolso de 20 MILLONES, aumentado con las reservas de los últimos ejercicios, que pasan de un millon.

Al BANCO están concedido por las leyes procedimientos especiales que facilitan y aseguran el cobro de sus créditos.

El BANCO HIPOTECARIO satisface los intereses con la mayor puntualidad, á cada vencimiento, con solo la simple presentación de los cupones.

Las amortiza á la par semestralmente, con el producto de las anualidades de los préstamos ó de los reembolsos anticipados, y en un plazo que no puede exceder de 50 años á partir de su creación.

Sobre estas cédulas no pesa, ni podrá en lo sucesivo pesar contribucion alguna, en razon á haber sido ya satisfecha sobre los préstamos que representan, al tiempo de la realizacion de estos. Así está consignado en la ley.

Las recibe en depósito en sus Cajas, sin gasto alguno de guarda y custodia.

Facilita tanto como le es posible la negociacion y pignoracion, si el tenedor quiere venderlas ó adquirir metálico sobre ellas.

Las condiciones de seguridad que reúnan estos valores, hacen de ellos una verdadera hipoteca movilizada, participando el tenedor de todas las ventajas del préstamo hipotecario mas seguro, sin los inconvenientes, gastos, tardanza y disgustos que lleva consigo toda realizacion hipotecaria.

La division en quintas partes facilita

el empleo de fondos á las más modestas economías, produciéndoles UNA RENTA DE 6'95 POR 100, y con la seguridad de una realizacion inmediata.

Están de venta por ahora al precio de emision, que es el 86 por 100, en el domicilio social del BANCO, Paseo de Recoletos, núm. 12.

Por mediacion de todos los Agentes de Bolsa.

En las Comisiones del BANCO, en provincias.

EN CADIZ, plaza de Mina, número 6, G. Magules. (895)-s

El Fénix Español.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS.

Incendios.—Asegura contra incendio, por una prima fija, toda clase de edificios, establecimientos, mercancias, fábricas y máquinas.

Maritimos.—Los seguros maritimos sobre buques y mercaderías los efectúa en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.

Subdirector en Cádiz y su provincia, Cuzr de la Madera, núm. 6, D. José Asprer.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 1877.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor coronel teniente coronel del regimiento de Canarias D. Ricardo Muro Recaño.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Artillería, primer capitán.—Vigilancia por la plaza: primera, segunda, tercera y cuarta zona, Regimiento de Canarias.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. D. Campoy.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 8 de Noviembre de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

1 carneros.....	de	á	1'00	Ptas. Ctos.
0 toros.....	de	á		
8 bueyes.....	de	1'53	á	1'61
8 vacas.....	de	1'59	á	1'74
0 novillos.....	de	á		
1 uteros.....	de	á	1'74	
2 erales.....	de	á	1'71	
2 anojos.....	de	1'71	á	1'74
2 torneras.....	de	á	1'71	
21 cerdos.....	de	1'76	á	1'81
23 reses vacunas con peso de kilos,				3.567
23 cerdos	id.	id.		2,250 1/2
1 carneros	id.	id.		17

Suma total de kilos..... 5.864 1/2

Cadáveres sepultados hoy dia 8.

Hombres.....	0
Mujeres.....	0
Niños.....	3
Niñas.....	3

Total..... 6

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 6.

	Ptas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	1,318 24
Id. id. de Tierra.....	1,452 21
Id. id. de Sevilla y depósitos.....	1,102 40
Id. de la Aguada.....	0'
Total.....	4,102 83

Subasta voluntaria.

A la una de la tarde del 10 del actual se subastará en el estudio del Notario D. Ricardo de Pró, calle de San Miguel, núm. 12, una casa en esta ciudad calle del Sacramento núm. 11 moderno, de 3 pisos altos y accesorias, fábrica moderna y en el mejor estado de vida. El pliego de condiciones estará de manifiesto en dicho estudio para conocimiento de los licitadores.

Cádiz 3 de Noviembre de 1877.

(879)->

Subasta.

A voluntad de su dueño se subastan en venta y renta las fincas siguientes:

Una hacienda de tierra y viña, con su casa de mampostería, pozo, lagar y enseres, en el pago de Berben, término de Puerto de Santa María, compuesta de 22 5/8 aranzadas.

Otra de tierra viña, arboleda y pinar, con choza, en el mismo término, pago del Garabato, compuesta de 10 aranzadas.

Otra de tierra y viña, en el mismo término, pago de la sierra, de cabida de 3 1/2 aranzadas.

Y otra en este último pago, compuesta de 5 aranzadas de tierra y viña.

Los que deseen hacer proposicion, tanto para la venta como para la renta, pueden examinar los pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en el despacho del notario del Puerto de Santa María don Esteban Paullada, y concurrir á acto del remate, que deberá verificarse á presencia de dicho notario, á las doce de la mañana del dia 17 de Noviembre.

(896)

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—La Dedicacion de la Santa Iglesia del Salvador en Roma y San Teodoro.

MAÑANA.—San Andrés Avelino, cf.

JUBILEO.—En la iglesia de Santo Domingo.

MAÑANA.—En la iglesia de San Antonio. Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2.

El Venerable Orden Tercero de Servitas de Maria Santísima de los Dolores, establecido en la parroquia de San Lorenzo de esta ciudad, celebra Misa de Requiem por sus hermanos difuntos, el Lunes 12 de corriente á las ocho de la mañana, y el Sábado 10 del mismo dará principio la novena de Animas en sufragio de los ya referidos servitas difuntos, despues del toque de oraciones. El Domingo 18, como tercero de mes, será la Comunion general á las ocho de la mañana, y á las cuatro de la tarde se practicarán los ejercicios de costumbre. En la noche de este dia, último de la novena, habrá oracion fúnebre, predicando el señor licenciado don José Rivas, presbitero, capellan de ejército, y concluida esta, se cantará Vigilia y se hará procesion de Animas.

Lo que se pone en conocimiento de la corporacion para su asistencia á estos religiosos actos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	11	30,04	NNO.	Nubes.
12 dia.	13 1/2	30,04	NO.	Clara.
5 tarde.	13	30,09	NO.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el SOL á las 6 y 31.

Se pone á las 4 y 56

Sale la luna á las 10 y 52 mañana.

Se pone á las 8 y 13 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 4 y 25 de la malrug da

Primera baja á las 10 y 37 de la mañana.

Segunda alta á las 4 y 17 de la tarde.

Segunda baja á las 10 y 58 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 8 DE NOVIEMBRE.

Cambios.

Londres.... á 3 ms. 48 80.

Paris..... á 8 d. v. 5'07.

Madrid..... id. 1 1/2 daño.

Barcelona.. id. par.

Sevilla..... id. par.

Málaga..... id. 1/4 daño.

Valencia... id. 1/4 daño.

Alicante... id. 3/8 á 1/2 daño

Santander.. id. 1/4 beneficio.

Bilbao..... id.

Granada.... id.

Gibraltar... id. 1/2 daño.

SE COMPRAN:

Cupones 3 por 100 interior hasta el 72 á 70 por 100.

Cupones id. id. hasta el 74, á 55 por 100.

Cupones id. id. hasta Enero del 77, á 25 por 100.

Cupones id. id. de Julio del 77, á 32 por 100.

Cupones id. id. de Enero del 78, á 31 por 100.

Cupones de Julio del 78 al 80, á 20 id.

Cupones 3 por 100 exterior hasta Diciembre del 76, á 26 por 100.

Cupones id. id. de Junio del 77, á 34 por 100.

Cupones id. id. de Diciembre 77, del á 32 id.

Cupones de bonos del Tesoro, hasta Junio del 76, á 90 por 100.

Id. de id. hasta Junio del 77 á 82 por 100.

Id. de id. de Diciembre del 77, á 80 idem.

Cupones de la Caja de depósitos, á 82 por 100.

Id. de id. id. de Diciembre del 77, á 75 id.

Cupones de los ferro-carriles, y los mismos tipos que los anteriores.

Cupones de deuda amortizable del 2 por 100, de Julio 77 y Enero 78 á 96 por 100.

Resguardo al portador de la Caja de depósitos, á 76 dor 100.

Resguardos de depósitos en dicha Caja, sin liquidar, á 60 por 100.

Títulos del 3 por 100 interior, 1/2 por 100 menos de cotizacion.

Id. id. exterior, 1 por 100 menos de cotizacion.

Id. del 2 por 100, 1 por 100 id. id.

Obligaciones ferro carriles, 1 por 100 id. id. id.

Bonos del Tesoro.

Bonos del Ayuntamiento.

Bonos de la Diputacion provincial.

Títulos del empréstito, á 25 por 100.

Primeras décimas de id., á 55 p.º.

Facturas de cupones interiores hasta el 72, á 90 por 100.

Facturas de id. id. hasta el 74, á 84 por 100.

Facturas de recibos del empréstito á 19 por id.

Facturas nuevas de los nueve décimos del empréstito y de cupones de los cinco semestres, á 25 por 100.

Residuos del 3 por 100, á 12 por id.

Requisas de caballos, á 88 por id.

Libramientos de Fernando Póo, á 88 por id.

Los espresados valores, siendo en partidas, se abonarán a mas tipo de los anunciados.

Se facilitan bonos del Tesoro, á cotizacion.

Se facilitan á los contribuyentes el papel del empréstito para satisfacer la décima parte de la contribucion remitiendo á los pueblos los pedidos que se hagan.

Los citados precios lo abonarán en San Fernando, D. José Otero, Vicario 40, Jerez, D. Dionisio Montenegro, San Cristóbal 14, Puerto de Santa Maria, D. Carlos Mantilla, Larga 83.

Baluarte, 6, escritorio.—D. José Raggio.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 8. Vapor español tras-ático Habana, cap. D. Francisco Cimiano, de la Habana y Santander en 3 dias con 3 pasajeros y carga general á los Sres. A. Lopez y C.ª

Goleta española Dichosa, cap. D. Gabriel Paenz, del Ferrol en 17 dias con carbon á don Francisco Mendiberry.

Vapor español María Gracia, cap. D. Felipe Parrado de Sevilla en 10 hs. con carga general á D. Antonio Millas é hijo.

Bergantin español Manue'a, cap. D. Aquilino de Mendiguren, de Norfok en 33 dias con dueñas á órdenes. Retenido por Sanidad.

Patache español Rogelio, cap. D. Manuel Malvarez, de Muros en 8 dias con sardinas á órdenes.

Vapor español Valencia, cap. D. Emilio Muñoz, de Málaga en 16 hs con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Goleta francesa Elisa Marie, cap. J. Floury, de Burdeos en 14 dias en lastre á D. A. y D. L. Sicre.

Goleta española Valenciana, del Ferrol en 17 dias con carbon mineral.

Y un pallebot español costero.

Los laudes Virgen del Carmen, de Algeciras con tabaco y carbon. Santa Isabel, de Ayamonte con chacina. Estrella, de Moguer con vinos y cerdos.

Los charangueros Mercedes, de Sanucar con vinos. S. José, de Moguer con naranjas.

SALIDOS.

Dia 7. Pallebot de recreo inglés Alkelda, su comandante Mr. J. Garle, con 13 tripulantes para Gibraltar.

Balandra española S. Salvador, cap. D. Bartolomé Calafell, con carga general para Sevilla.

Dia 8. Goleta inglesa Charlotte, cap. Cantall, con sal para Rio Grande del Sur.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VERA-CRUZ.

Se despachará con prontitud la fragata italiana

MENFI,

capitan Spotorno. Puede admitir alguna carga á flete y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12, (832)-> Morales Borrero y C.ª

PARA LA HABANA.

Se despachará pronto la fragata

ADONIS,

capitan Madrid. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12, (758) > Morales Borrero y C.ª

PARA NEW YORK.

El clipper americano de primera clase

PAREPA,

su capitan A. Packard, admite carga para salir á los ocho dias de su llegada. Lo despacha, San Francisco, 37, (770)-s- D. Antonio J. Bensusan.

PARA LA HABANA.

Salirá con brevedad el bergantin-goleta

E. M.,

su capitan D. Francisco Alarez. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Doblones, 2, (880)-s Manue. Cadarso.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto. Sal. de Cádiz

DIA 9.
7 de la mañana..... 11 de la mañana.
12 30 de la tarde..... 2 30 de la tarde.

DIA 10.
7 de la mañana..... 12 de la mañana.
1 de la tarde..... 2 30 de la tarde.

Precios.—5 rs. 60 cént. en popa y 2'40 en proa.

PARA BAYONA,

Vigo, Villargarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao,

El vapor español N. PEREZ, (fondado en bahía) su capitan D. Pedro Brabo, saldrá el Viernes 9 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, (882) Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.
El vapor español LUIS DE CUADRA, su capitán D. J. A. Martínez, saldrá el Viernes 16 de Noviembre á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA LA HABANA directamente.

Saldrá de este puerto á mediados del presente mes, en viaje extraordinario particular, el vapor-correo HABANA, su capitán D. Francisco Cimiano.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Isabel la Católica, 3, A. Lopez y C.^a

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

Para Algeciras, Gibraltar y Málaga.
El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido expresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 13 de Noviembre á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Informará plaza de los Descalzos, número 12, D. Francisco Martínez de Rivas.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
El vapor español ITALICA, su capitán don Antonio Ansoategui, saldrá el Sábado 10 del corriente á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía 28, (881) José de la Viesca.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Patamós y Marsella.
El vapor español CAMARA, su capitán don Adolfo Corveto, saldrá el Domingo 11 de Noviembre á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Horacio y D. Luciano Alcon.

Línea de vapores correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.
El vapor GALICIA, de 1,200 toneladas y fuerza de 790 caballos, saldrá de Lisboa el día 20 de Noviembre para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando en Pernambuco y Bahía.
Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
Comisionado en Cádiz, calle Amargura número 12, D. Federico Fedriani.
NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (897)-10

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.
PARA LONDRES Y AMBERES, con libertad de tocar en Lisboa.
El vapor español ROELAS, saldrá el Miércoles 14 de Noviembre, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez.

Vapores del London y Edimb. Shipping and Comp.

PARA LEITH, con libertad de tocar en Lisboa y Oporto.
El vapor inglés STAFFA, capitán Raison, se espera de Gibraltar el Sábado 10 del corriente, para salir el Martes 13 del mismo.
Admite carga. Consignatario, (891)-4 D. Joaquín del Cuvillo.

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
El vapor español HERMINIA, su capitán don Antonio Orisolo, saldrá el Sábado 10 del corriente á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Nueva, n. 4, Sres. Balaguer, Garcia y C.^a

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.
El vapor español JULIAN, su capitán don J. Guinea, saldrá del 10 al 11 del corriente á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15, (893)-3 D. Ricardo de Sobrino.

CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO

DE LA

COMPañIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.



La COMPañIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria, movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfección de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6.000 libras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFES, TES Y TAPIOCA.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 y 20.

MADRID.

VENTA EN CADIZ.

Confitería y nevería, calle de Linares, esquina á la del Fideo.
Pastelería Las Colonias, Carne, 24.

Manuel Sainz, plaza del Patillero.
Andrés Alvarez, Columela 24.
Rufino Dominguez, San Francisco.

Pedir prospecto.

INTERESA mucho á los padres de familia conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas

LOS CHOCOLATES HIGIENICOS DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas de licadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

DE SU ANALISIS RESULTARA LA VERDAD.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 rs.

UNICO DEPÓSITO EN CADIZ, BAZAR GADITANO.

Los pedidos al por mayor, Sres. Tena, hermanos, Sevilla.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris: unico propietario del

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, cospitados, tos crónica, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los Hígados frescos de los bacalao, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados.—Su acción es pronta y segura y su superioridad respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo á la ley. Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones. Depósitos en Cádiz, D. José García Ramos, calle de la Amargura.

La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolas Perez, saldrá el Domingo 11 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA BARCELONA directamente.

El vapor español AFRICA, su capitán don Enrique Garcia, saldrá el Miércoles 14 del corriente.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

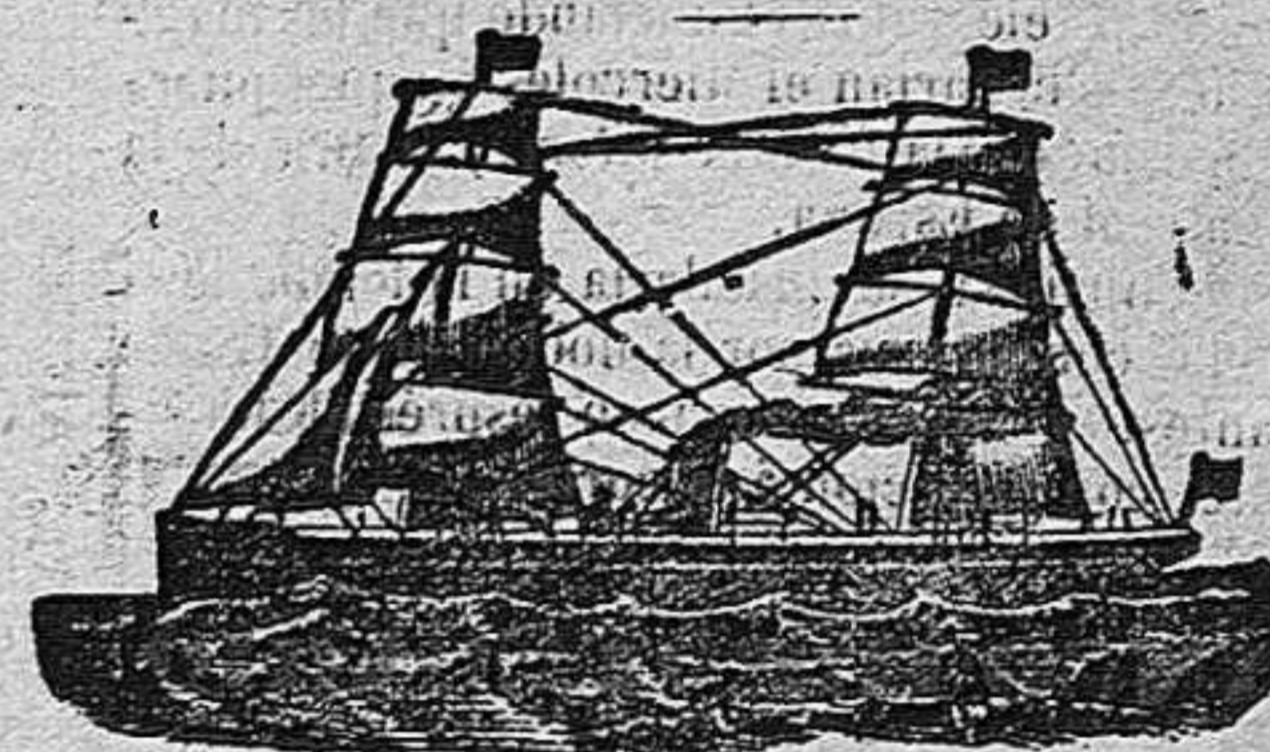
LÍNEA TRANSATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.
Entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia,

Aa, Marsella y Nueva-York con escala en Cádiz.
Alcadia. Despatch. Roma.
Alexandria. Dorian. Scandinavia.
Angha. Europa. Scotia.
Assyria. Elyria. Sidenian.
Bustralia. Ethiopia. Trim.
Colivia. India. Tyriacm.
Crittania. Ismailia. Trojan.
Caledonia. Iowa. Utop.
California. Italia. Valetta.
Castalia. Napole. Venezia.
Columbia. Olympia. Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Justes Frisch, Marsella.—Cárols Pigoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milési, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.^a Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, (711) Harrison Younger y C.



Línea de vapores españoles, de Olano Larrinaga y Comp.^a

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

El día 10 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 15 de Barcelona, el magnífico vapor

CADIZ.

Admite carga y pasajeros.
Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar 836-3 D. Manuel A. de Amusátegui.

ANUNCIOS.

Cervantes, 24, piso segundo, almoneda general.

(873)

Libros nuevos.

Hector Servadac, interesantes aventuras por el Mundo Solar, por Julio Verne, con grabados, 6 rs.

Agenda de bufete para 1878. Libro de memoria diario con noticias de interes y guía de Madrid, 10 rs.

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 3.
En Cádiz, Alvarez Sanchez.

CARNE, HIERRO y QUINA
Alimento unido á los tónicos mas reparadores.

VIN FERRUGINEUX AROUD
con QUINA y principios mas solubles de la CARNE
Una experiencia de diez años y la autoridad de los principes de la ciencia prueban que el vino ferruginoso Aroud, es el

REGENERADOR DE LA SANGRE
mas poderoso para curar la clorosis ó colores pálidos, la pobreza ó alteración de la sangre. Precio: 5 francos.

Farmacia AROUD, en Lyon, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL BALON.—Funcion para hoy 9, á beneficio de D. Eduardo Noé y de dos antiguos empleados de teatros; en la que tomará parte la seccion de cuadros vivos bufos y movibles.—La comedia en un acto, La union liberal.—El juguete cómico en un acto, El tio Alicates, ó el testamento de un gitano.—Baile.—El sainete taurino, El alcalde torreador. Exhibicion de cinco cuadros vivos.—Terminando con un Can Can.—A las siete y media.

TEATRO DE CERVANTES, Bilbao, 19.—Funcion para hoy. El juguete cómico en un acto, La casa de campo. (1.ª parte).—Baile.—La pieza en un acto, Un tigre de Bengala.—La pieza en un acto, Robo y envenenamiento.—Y baile.—A las 8.

DIRECTOS: D. Fernando G. e Arboleya.